

Buenos Aires *22* de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" y su Repertorio General por el año 1994, con destino a diversos organismos del Poder Judicial; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 24 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 29/32 y por el importe total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (6.308,88), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (05-17- 4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO